

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 029-2025-GADMCM

En el cantón Muisne a los 21 días del mes de agosto del 2025, siendo las 14h30, con la presencia de la señora alcaldesa. Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez, y la concurrencia de los señores concejales principales. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN. Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO. INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL. MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR. PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL.** El señor secretario del concejo. Abogado. Edgar Benalcazar Bejarano certifica: Se inicia la sesión ordinaria, convocada por la señora alcaldesa, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales, que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. **El secretario.** - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva asistencia. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (presente). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO (VICEALCALDE), (presente). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (presente). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (presente). PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (presente). Mgs. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ, (presente).** El secretario. - Tomada la asistencia, inmediatamente se informa a la señora alcaldesa que se encuentran presentes en la sala de sesiones 5 concejales y la señora alcaldesa 6 quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. **Señora alcaldesa.** - Declaro instalada la sesión ordinaria No. 029-2025. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. **El secretario.** - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. "De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día jueves 21 de agosto de 2025, a las 14h30, en las instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. **ORDEN DEL DÍA. 1.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESION ORDINARIA No. 028-2025. DE FECHA JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025. 4.- ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA RATIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTE DE LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MUISNE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA SABRINA REINA CERVANTES. 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES. 6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** **El secretario.** - Hasta ahí la lectura de la convocatoria, en el mismo punto previo a la aprobación del orden del día interviene el señor vicealcalde y dice: Señora alcaldesa señores concejales quisiera mocionar qué en el orden del día se agregue un punto más donde este concejo autorice la recepción de bienes con transferencia gratuita del GADMCMUISNE, al centro operativo local del ECU.911 de Esmeraldas. Luego interviene la señora alcaldesa, para poner en

consideración la moción planteada para la modificación del orden del día aumentando un punto, moción que fue apoyada por unanimidad por los señores concejales. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, habiendo sido apoyada la moción por unanimidad por parte del pleno, el orden del día queda de la siguiente manera con su modificación. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 028-2025. DE FECHA JUEVES 14 DE AGOSTO/2025. 4.- ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTE DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MUISNE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA SABRINA REINA CERVANTES. 5.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES POR TRANSFERENCIA GRATUITA DEL GAD-MUNICIPAL DE MUISNE. AL CENTRO-OPERATIVO LOCAL DEL ECU.911 DE ESMERALDAS. 6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES. 7.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ. El secretario. - Hasta ahí la convocatoria con su modificación, proceda usted señora alcaldesa para que ponga en consideración el orden del día con su modificación. **La señora alcaldesa.** - Señores concejales, se pone en consideración el punto 2 del orden del día para su aprobación. **El secretario.** - con la intervención de la señora alcaldesa, y no habiendo ninguna objeción se procede a tomar votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día con su modificación).** **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del orden del día con su modificación).** **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (voto a favor de la aprobación del orden del día con su modificación).** **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación del orden del día con su modificación).** **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (voto a favor de la aprobación del orden del día con su modificación).** **Mgs. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del orden del día con su modificación)** **El secretario.** - Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 2 del orden del día por lo tanto dé usted por aprobado el punto. - **La señora alcaldesa.** - Doy por aprobado el punto 2 del orden del día, y que se continúe con los demás puntos. - **El secretario.** - Toca conocer el **punto 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA No. 028-2025. DE FECHA JUEVES 14 DE AGOSTO 2025.** **El secretario.** – Señora alcaldesa, ponga en consideración el punto 3 del orden del día. **La señora alcaldesa.** Señores concejales se pone en consideración el punto 3. Del orden del día. En ese punto solicita la palabra el señor secretario y dice: Señora alcaldesa, en este punto debo indicar a usted que esta secretaria a dado cumplimiento a lo solicitado por los señores concejales. Que se envíe las actas a sus correos personales para el respectivo análisis y lectura de las actas para su aprobación, por lo tanto, este punto después de ponerse en consideración y no haber ninguna objeción se debe proceder a la votación. **La señora alcaldesa.** Compañeros concejales, ya escucharon la intervención del señor secretario, por lo tanto, si alguno de ustedes desea intervenir en cuanto a lo del acta pida la palabra caso contrario procedemos a la votación para su aprobación. **El secretario.** – Procedo a tomar la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 028-2025, de fecha jueves 14 de agosto-2025).** **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 028-**

2025, de fecha jueves 14 de agosto-2025). **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL**, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 028-2025, de fecha 14 de agosto-2025). **ITALO MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR**, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 028-2025, de fecha jueves 14 de agosto-2025). **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, (voto abstenido por vacaciones). **Mgs. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ**, (voto a favor de la aprobación del acta anterior. No. 028-2025, de fecha jueves 14 de agosto-2025). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto, por lo tanto, díguese en declararlo aprobado. **La señora alcaldesa.** - Declaro aprobado el punto 3 del orden del día, y que se proceda con el siguiente punto. **El secretario.** - Toca conocer el punto 4.- **ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTE DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MUISNE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA SABRINA REINA CERVANTES.** En ese punto interviene el señor **vicealcalde. Lcdo. Gaybor Albán Alex Eduardo**, y dice: Señora alcaldesa señores concejales, para su conocimiento llego al pleno de este concejo una carpeta de un pedido por parte de la señora SABRINA REINA CERVANTES, la cual adjunta la siguiente documentación: 1). ACTA DE CONFORMIDAD DE LINDEROS, la cual consiste en la REGULARIZACIÓN, por lo que se encuentra acto para ser aprobado por la Dirección de Planificación a favor de Reina Cervantes Dina Sabrina. 2). Cedula de Ciudadanía. 3). MEMORANDO No. 115-PLANIFICACIÓN-GADMCMUISNE-2025-PACM. PARA. Ing. Yuri Jessica Colorado Márquez. ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. De. Ing. Pablo Alberto Castro Molina. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMAS Y PROTECCION (E). ASUNTO. ENTREGA DE EXPEDIENTE PARA TRAMITE DE EXCEDENTE DE LA SEÑORA DINA SABRINA REINA CERVANTES. DE FECHA. 18 DE AGOSTO DE 2025. OFICIO. No. 003-CT-2025-DCG. DE FECHA 6 DE AGOSTO 2025. PARA. Ing. Yuri Jessica Colorado Márquez. ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE. **DANILO CORELLA GARRIDO**. PRESIDENTE DE LA COMISION DE TERRENO CONCEJAL URBANO DEL GADMCMUISNE. ASUNTO. INFORME DE LA COMISION DE TERRENO PARA ADJUDICACIÓN DE EXCEDENTE. FIRMADOS POR: Danilo Corella Garrido. PRESIDENTE DE LA COMISION DE TERRENO. Nally Cabeza Rezabala. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TERRENO. Manuel Intriago Murillo. VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TERRENO. MEMORANDO No. 2085-alc-gadmcmuisne-ag-2025. Para: Sr. Danilo Corella Garrido. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TERRENO GADMCMUISNE. Asunto: Pronunciamiento para la continuación del trámite de adjudicación de excedente. De Fecha: 23 de julio-2025. INFORME No. 018-JAC.JBM-GADMCMUISNE. DE FECHA 30 DE JULIO-2025. INFORME TECNICO DE EXCEDENTE DE TERRENO, constan los datos generales del predio. Firmado por el Ing. Jonathan Bravo. JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO DEL GADMCMUISNE. MEMORANDO No. 130-PS-GADMCMUISNE-2025. Para: Mgs. Yuri Colorado Márquez. ALCALDESA DEL CANTON MUISNE. De. Ab. Gissella Rentería. PROCURADORA SINDICA DEL GADMCMUISNE. Asunto: CRITERIO JURIDICO. De fecha 01 de julio-2025. En 6 fojas. Gobierno Autónomo. Descentralizado Municipal de Muisne Departamento Financiero Impuesto Predial Urbano. Firmado. Por. Jefe de Rentas. Recaudador. Melvin Rentería. 1 foja. MEMORANDO No. 1716-ALC-GADMCMUISNE-YC-2025. Para: Ab. Gissella Rentería. PROCURADORA SINDICA DEL GADMCMUISNE. Asunto: INFORME DE REGULACIÓN DE EXCEDENTES DE AREAS DEL PREDIO DE LA SEÑORA RINA CERVANTES DINA SABVRINA. Fecha Muisne 30 de junio de 2025.

En 1 foja. MEMORANDO No. 282-PLANIFICACIÓN-GADMCMUISNE-2025-DMPM. Para: Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez. ALCALDESA DEL GADMCMUISNE. De: Ing. Diego Mauricio Padilla Méndez. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS (E). Asunto: ENTREGA DE INFORME DE REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE AREAS DEL PREDIO DE LA SEÑORA REINA CERVANTES DINA SABRINA. De fecha: Muisne 27 de junio-2025. En 20 fojas. Certificado No. 0485. Fecha de Ingreso. 26.05-2025. Fecha de Entrega. 26-05-2025. Firmado por el Ab. Jonathan Intriago Castro. REGISTRADOR. En 1 foja. CERTIFICADO DE LA DIRECCION DE AMBIENTE. RIESGOS. MINAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL GADMCMUISNE. Firmado por: Ing. Nelson Fernando Solano Arguello. En 1 foja. CERTIFICADO. De Rentas de fecha 24 de marzo de 2025. Firmado por: Ing. Nieves Zambrano. En 1 foja. INFORME DE REGLAMENTACIÓN TERRITORIAL POR RIESGOS. No. 0068. Fecha de Inspección 2025-03-24-00:00. Nombre del propietario. Dina Sabrina Reina Cervantes. Clave catastral. 50010505101100000000. En 3 foja. VENTA QUE HACEN LOS CONYUGES SEGUNO LUIS VILLACIS NARANJO Y PATRICIA DEL CARMEN GALARZA DE VILLACIS A FAVOR DE LA SEÑORA. DINA SABRINA REINA CERVANTES. Cuantía \$13. 500,00. En 7 fojas. Especie No. 0001622. En 1 foja. Foto copias de cedula de ciudadanía y papeleta de votación en 1 foja. Carpetas que fue entregada en 54 fojas. Continua interviniendo el vicealcalde Gaybor Albán Alex Eduardo, y dice que el terreno tiene una dimensión de casi 350, metros cuadrados donde ella habita, el terreno está delimitado y construido, de acuerdo al estudio técnico que realizaron por parte de avalúo y de parte de jurídico, yo me reuní con los compañeros y con la comisión de terreno que también hicieron su trabajo emitiendo sus informes, se considera que anteriormente a la señora no se le ha medido correctamente ya que los equipos que se utilizaban anteriormente no eran exactos, los compañeros técnicos han manifestado por medios de sus informes de que si procede realizar el excedente de 50 metros cuadrados de su terreno, en primera instancia en otra reunión se quiso poner el punto para ser tratado pero se suspendió hasta completar otras documentación que se requería, en esta sesión ordinaria se colocó el punto con toda la documentación presentada por los diferentes departamentos que les corresponde, he sugerido gracias a una consulta que realice en la Alcaldía de Esmeraldas como se hacen este tipo de proceso a pesar que tenemos una ordenanza, pero uno de los requisitos importante es un acta de colindantes para que a futuro, nosotros como administración si alguna persona viene a reclamar ya existe el documento como respaldo, ya que la ordenanza que tenemos en el municipio no lo determina, por lo que yo no tengo ningún inconveniente en dar por aprobado el punto pero que se adjunte ese documento. En el mismo punto interviene el **concejal CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, el compañero Gaybor tiene toda la razón, ya que mientras más documentos haya mejor sería el trámite, pero en este caso no amerita ya que fuimos los miembros que conformamos la comisión hacer la respectiva confirmación, y, cada uno tiene limitado su terreno y tienen construcciones, la señora tiene todo serrado es por eso que le manifesté al señor vicealcalde, si hubiera algún tipo de problema ya se hubiera manifestado los colindante con algún reclamo, pero ya están los tres lados delimitados, pero sin embargo le supe manifestar al señor Ing. de avalúo que lo hiciera a pesar que unos de los propietarios no está en el país. Luego de la intervención del concejal Corella Garrido Danilo Fabian, interviene la concejala **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, considero yo que la sugerencia que hace el señor vicealcalde no está mal, ya que aquí en el cantón tenemos mucho problema por tierra, pero como dice el concejal Corella si ya ellos hicieron la respetiva inspección en el

lugar del terreno y que ya no hay tierra para que ninguno tenga la oportunidad de reclamar algún sobrante y valla afectar a los demás colindante, pero si hemos estado trabajando apegado a la ley y copiar de los municipios más grandes ya que ellos se cubren de esa manera, y estoy de acuerdo con la observación que hace el señor vicealcalde, por lo tanto deberíamos aprobar y que previo a que se le entregue la nueva escritura la solicitante deberá presentar el documento que se solicita. El mismo que es "Presentar un acta donde los colindantes digan estar de acuerdo con el excedente que estamos aprobando para la señora **SABRINA REINA CERVANTES**". **El secretario.** - Señores concejales habiendo escuchado las intervenciones dentro del cuarto punto esta secretaria procede a tomar la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, una vez que se ha hecho el análisis dentro del terreno con el informe técnico de cada uno de los departamentos y la visita de la comisión en la cual certificamos que el pedido por parte de la señora se acoge a la normativa por lo tanto mi voto es a favor (**voto a favor de la aprobación de otorgar el excedente a la señora Sabrina Reina Cervantes, con la observación de que previo a entregarle la nueva escritura presente un acta firmada por los colindantes donde manifiesten estar de acuerdo**). **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO**, (**voto a favor de la aprobación del excedente otorgado a la señora Sabrina Reina Cervantes, con la observación de que previo a entregarle la nueva escritura se presente un acta firmada por parte de los colindantes donde manifiesten que están de acuerdo**). **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL**, (**voto a favor de la aprobación de otorgar el excedente a la señora Sabrina Reina Cervantes, con la observación de que se entreguen un acta firmada por los colindantes donde manifiesten que están de acuerdo**). **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR**, (**voto a favor de la aprobación de otorgar el excedente a la señora Sabrina Reina Cervantes, con la observación de que presente un acta firmada por los colindantes donde manifiesten estar de acuerdo**). **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, (**voto a favor de la aprobación de otorgar el excedente a la señora Sabrina Reina Cervantes, con la observación de que los colindantes presenten un acta de estar de acuerdo**). **Mgs. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ**, (**voto a favor de la aprobación de otorgar el excedente a la señora Sabrina Reina Cervantes, con la observación de que presente un acta firmada por los colindantes que manifiesten estar de acuerdo**). **El secretario.** - Señora alcaldesa, con 6 votos a favor ha sido aprobada el punto cuatro del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. **Señora alcaldesa.** - Doy por aprobado el punto 4 del orden del día, continúe señor secretario con el siguiente punto. Previo a continuar con el siguiente punto interviene el señor **vicealcalde Gaybor Albán Alex Eduardo**, aclarando la observación del punto aprobado. "**Para que pueda emitirse la nueva escritura, deberá la señora Sabrina Reina Cervantes presentar un acta firmada por los colindantes estar de acuerdo con el excedente que se está aprobando**". **El secretario.** - Señores concejales, toca conocer el **punto 5.- SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN EN PRIMER DEBATE PARA LA FIRMA DE LA RECEPCION DE BIENES POR TRANSFERENCIA GRATUITA DEL GAD- MUNICIPAL DE MUISNE. AL CENTRO-OPERATIVO LOCAL ECU-911. ESMERALDAS.** **El secretario.** - Señora alcaldesa, señores concejales, se pone en consideración el punto para su tratamiento y aprobación no sin antes hacerles conocer que la documentación que se adjunta en esta sesión Ordinaria para su tratamiento consta de 31 fojas en la cual consta lo siguiente: Memorando. No. 2484-ALC- GADMCMUISNE-YC-2025. Para: Señores del Pleno de Concejo. Asunto: Solicitud de Autorización para la recepción de bienes por transferencia gratuita del GAD-Municipal de Muisne al Centro Operativo Local ECU-911. Esmeraldas. De fecha: Muisne 21 de agosto del 2025. De. Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez.

ALCALDESA DEL GADMCMUISNE. Memorando. No. 183-DA (E)- GADMCMUISNE-2025- JXRG. De fecha Muisne 8 de agosto del 2025. Para: Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez. ALCALDESA DEL GADMCMUISNE. De: Tnlgo. Xavier Romero García. DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DEL GADMCMUISNE. Asunto: SOLICITUD DE EMISION DE INFORME DE TRANSFERENCIA GRATUITA PTZ IP CAMARAS AL CENTRO OPERATIVO LOCAL ECU-911 ESMERALDAS. Características de las cámaras. CAMARA PTZ IP. Marca. DAHUA. Modelo. DH-SD49425DB-HNY. Características. 4MP-25X-100M. Las cuales se ponen a disposición del Centro Operativo Local ECU-911. Mediante un proceso de transferencia gratuita de bienes, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la seguridad en el cantón. Memorando. No. 144-TICS-GADMCMUISNE-2025-CAZ. Para: Tnlgo. Xavier Romero García. DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DEL GADMCMUISNE. Asunto: Entrega de Informe sobre transferencia de bienes (cámaras PZ) al ECU-911. De fecha Muisne 21 de agosto del 2025. La parte pertinente, actualmente la alcaldía de Muisne cuenta con 5 cámaras PTZ IP: Modelo. DH-SD49425DB-HNY. Características. 4MP 25X 100M. Marca. Dahua. Instaladas a mediados del 2024 para salvaguardar los bienes municipales en 5 puntos estratégicos como son: La playa. Explanada municipal. Puente sector de la Isla. Puente sector del relleno Parque central. POR RESOLUCIÓN No. SIS-SIS-2025-0025-R. RESOLUCIÓN QUE REGULA LA INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PLATAFORMAS TECNOLOGICAS PUBLICAS NACIONALES Y LOCALES. Y PRIVADAS CON EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU-911. Artículo 2.- Ámbito de aplicación. La presente resolución será de cumplimiento obligatorio, para regular la interoperabilidad de los sistemas y plataformas tecnológicas públicas nacionales y locales, así como los sistemas y plataformas tecnológicas privadas que requieran interoperar con el servicio integrado de seguridad integral o la prestación de servicios de emergencias. Toda institución pública nacional y local, así como las empresas, entidades y organismos privados llamados interoperar con el servicio integrado de seguridad ECU-911, que cuenten o implementen las plataformas tecnológicas, que realicen actividades relacionada con la prestación de los servicios de atención de emergencias, tales como: Seguridad Ciudadana, Transito y Movilidad, Gestión Sanitaria, Gestión de Riesgos, Servicios Militares, Gestión de Siniestros, Servicios Municipales y demás actividades vinculadas con el orden público, deberán cumplir con los lineamientos establecidos en la presente resolución conforme los esquema del Anexo Técnico y Operativo, con la finalidad de garantizar la interoperabilidad entre plataformas tecnológicas. LIMITACIONES: Debo notificar que la alcaldía de Muisne no cuenta con los requisitos técnicos, operativos y administrativos para poder cumplir con la interoperabilidad, Ya que no contamos con un Centro de Monitoreo o Sala de Control, ni un personal designado 24-7 que opere las cámaras. Los cuales son los requisitos mínimos para poder interoperar con el ECU-911. CONCLUSIÓN: Por lo antes expuesto la repuesta más eficaz y oportuna para poder cumplir con la resolución No. SIS-SIS-2025-0025-R, sería la transferencia gratuita de las cámaras PTZ, con las que cuenta la alcaldía de Muisne. Mi sugerencia como responsable del área técnica de la alcaldía de Muisne seria que se eleve esta moción a sesión de Concejo, para poder explicar al Concejo en pleno los beneficios de cumplir con esta resolución. Ing. Rebeca Andrade Z. JEFA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Memorando. No. 2459-ALC-GADMCMUISNE-YC-2025. Para: Tnlgo. José Xavier Romero García. DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. De Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez. ALCALDESA DEL GADMCMUISNE. Asunto Disposición para dar continuidad al trámite

administrativo de transferencia gratuita de bienes a favor del Centro Operativo Local ECU-911. Esmeraldas. De Fecha. Muisne 20 de agosto del 2025. Memorando No. SIS-COLIE-2025-0497-M. Esmeraldas, 20 de agosto de 2025. Para: Sra. Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez. Alcaldesa del GADMCMUISNE. Asunto: AUTORIZACIÓN PARA LA RECEPCION DE BIENES POR TRANSFERENCIA GRATUITA DEL GAD-CANTON MUISNE AL CENTRO OPERATIVO LOCAL ECU-911. ESMERALDAS. Documento firmado por Mgs. Cristhian José Prado Albán. JEFE DEL CENTRO OPERATIVO LOCAL ESMERALDAS, documento firmado electrónicamente, en 2 fojas. Memorando. No. SIS-CZ1-2025-0472-M. Ibarra 19 de agosto de 2025. Para: Sr. Mgs. Cristhian Prado Albán. Jefe del Centro Operativo Local Esmeraldas. Asunto: AUTORIZACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES POR TRANSFERENCIA GRATUITA DEL GAD-CANTON MUISNE AL CENTRO OPERATIVO LOCAL ECU-911. ESMERALDAS. Documento firmado por Abg. Cecilia Del Cisne Ludeña Sotomayor. Documento firmado electrónicamente, en 2 fojas. Memorando. No. SIS-COLIE-2025-0493-M, Esmeraldas, 18 de agosto de 2025. Para: Sra. Abg. Cecilia del Cisne Ludeña Sotomayor. COORDINADORA ZONAL 1. Asunto: SILICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RECEPCIÓN DE BIENES POR TRANSFERENCIA GRATUITA DEL GAD CANTON MUISNE AL CENTRO OPERATIVO LOCAL ECU-911 ESMERALDAS. Se detallan los bienes: ITEN. 1. CANTIDAD. 5. DESCRIPCIO. Cámara PTZ IP. Modelo. DH-SD49425DB-HNY. Características. 4MP-25X 100M. Marca. Dahua. Firmado por Mgs. Cristhian José Prado Alban. Documento firmado electrónicamente. En 2 fojas. INFORME DE FACTIBILIDAD DE PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. Elaborado por Gestión de Soporte Tecnológicos Local. De Fecha 18 de agosto-2025. En 5 fojas. Oficio. No. GADMCMUISNE-ALC-2025-0345-0. Muisne, 13 de agosto de 2025. Asunto: Transferencia gratuita de bienes para fortalecer la seguridad cantonal. En 1 foja. Resolución No. SIS-SIS-2025-0025-R. Quito, 19 de mayo del 2025. SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU-911. Firmado por. Mgs. Juan Carlos Paladines Salcedo. DIRECTOR GENERAL. En 7 fojas. INGRESO DEL BIEN DE LARGA DURACIÓN- BIEN NO DEPRECIABLE. CAMARA PTZ 1. Código Contable. 1.4.1.01.07. Equipo sistemas y paquetes informáticos. Código sígame: 1.4. 1.01. 07. 095.001. Estado bueno. Uso activo. Clasificación. Elemento. Tipo de adquisición. Compra. Marca. @LHUA. Modelo. DH-SD49425DB-HNY. SERIE. Color. Blanco Plomo. Accesorios. 4MP.25XOPTICAL ZOOM. Fecha de compra. 22 de enero de 2025. Fecha de ingreso. 22 de enero 2025.0:00-00. Vida útil 6 años. Depreciación acumulada 0.00. Cantidad 1. Proveedor. 0603393000001. AMBANET INTERNET DE FIBRA OPTICA. Factura. 002-010-000000142. Observaciones. INGRESO DE BIEN DE LARGA DURACIÓN. ADQUIRIDO EN EL PERIODO 2023-2027. Valor unitario. 533.60. Valor compra 533.60. Valor revalorización. 0.00. Valor total 533.60. Elaborado por Alvarado Moran Jennifer. Ruc. No. 0860000400001. Dirección Isidro Ayora y Luis Vargas Torres. Ciudad Muisne. INGRESO DEL BIEN DE LARGA DURACIÓN/ BIEN NO DEPRECIABLE. CAMARA PTZ. 2. Fecha 18-02-2025. Código contable. 1.4.1.01.07. Equipos, sistemas y paquetes informáticos. Código SIGAME. 1.4.1.01.07.095.002. Código SBYE. Estado. Bueno. Uso activo. Clasificación. Elemento. Tipo de adquisición. Compra. Marca. @LHUA. Modelo. DH-SD49425DB-HNY. Serie. 9JOE142PAJ5F443. Color blanco plomo. Accesorios. 4MP.25X. OCTICAL ZOOM. Fecha de compra. 22 de enero de 2025. Fecha de ingreso. 22/1/2025. 0:00.00. valor útil. 6 años. Depreciación acumulada. 0.00. cantidad. 1. Proveedor. 0603393000001. AMBANET INTERNET DE FIBRA OPTICA. Factura. 002-010- 000000145. Observaciones. INGRESO DE BIEN DE LARGA DURACIÓN ADQUIRIDO EN EL PERIODO. 2023.2027. Valor unitario. 533.60. valor compra. 533.60.

valor revalorización. 0.00. valor total. 533.60. elaborado por. Alvarado Moran Jennifer. Ruc. 0860000400001. Dirección Isidro Ayora y Luis Vargas Torres. Ciudad Muisne. INGRESO DE BIEN DE LARGA DURACIÓN-BIEN NO DEPRECIABLE. CAMARA PTZ 3. Código SIGAME. 1.4.01.07.095.003. código eSBYE. Estado. Bueno. Uso. Activo. Clasificación. Elemento. Tipo de adquisición. Compra. Marca @LHUA. Modelo. DH-SD49425DB-HNY. Serie. AB02BFBPAJ23B7A. Color. Blanco plomo. Accesorio. 4MP.25X OPTICAL ZOOM. Fecha de compra. 22 de enero de 2025. Fecha de ingreso. 22/1/2025 0.00.00. vida útil 6 años. Depreciación acumulada. 0.00. cantidad 1. Proveedor. 0603393000001. AMBANET INTERNET DE FIBRA OPTICA. Factura. 002-010-000000145. Observaciones. INGRESO DE BIEN DE LARGA DURACIÓN ADQUIRIDO EN EL PERIODO 2023-2027. Valor unitario. 533.60. valor compra. 533.60. valor revalorización. 0.00. valor total. 533.60. Ruc. 0860000400001. Dirección Isidro Ayora y Luis Vargas Torres. Ciudad Muisne. INGRESO DE BIEN DE LARGA DURACIÓN BIEN NO DEPRECIABLE CAMARA PTZ. 4. Código SIGAME. 1.4.1.07. 095.004. código eSBYE. Estado. Bueno. Uso. Activo. Clasificación. Elemento. Tipo de adquisición. Compra. Marca. @LHUA. Modelo. DH-SD49425DB-HNY. Serie. 9J0E142PAJ0BDO5. Color. Blanco plomo. Accesorios.4MP.25X OPTICAL ZOOM. Fecha de compra. 22 de enero de 2025. Fecha de ingreso. 22 de enero/2025. 0.00.00. valor útil 6 años. Depreciación acumulada. 0.00. cantidad 1. Proveedor. 0603393000001. AMBANET INTERNET DE FIBRA OPTICA. Factura. 002-010-000000145. Observaciones. INGRESO DE BIEN DE LARGA DURACIÓN. ADQUIRIDO EN EL PERIODO 2023-2027. Valor unitario. 533.60. valor compra. 533.60. valor revalorización. 0.00. valor total. 533.60. Ruc. 0860000400001. Dirección Isidro Ayora y Luis Vargas Torres. Ciudad Muisne. INGRESO DEL BIEN DE LARGA DURACIÓN/BIEN NO DEPRECIABLE. CAMARA PTZ. 5. Código SIGAME. 14.1.01.07.095.005. código eSBYE. Estado. Bueno. Uso. Activo. Clasificación. Elemento. Tipo de adquisición. Compra. Marca. @LHUA. Modelo. DH-SD49425DB-HNY. Serie. Color blanco plomo. Accesorios. 4MP. 25X OPTICAL ZOOM. Fecha de compra. 22 de enero de 2025. Fecha de ingreso. 22/1/2025 0-00-00- valor útil 6 años. Apreciación acumulada. 0.00. cantidad. 1. Proveedor. 0603393000001. AMBANET INTERNET DE FIBRA OPTICA. Factura. 002-010-000000145. Observaciones. INGRESO DE BIEN DE LARGA DURACIÓN. ADQUIRIDO EN EL PERIODO 2023-2027. Valor unitario. 533.60. valor compra. 533.60. valor revalorización. 0.00. valor total. 533.60. Ruc. 0860000400001. Dirección Isidro Ayora y Luis Vargas Torres. Ciudad Muisne. Ínfima cuantía. Numero de compra No. INF- GADMCMUISNE-A-107-2024. Documento presentado en 6 fojas. Documentación total 31 fojas. Habiendo dado lectura a la documentación de la carpeta presentada a este concejo, continúa interviniendo el señor vicealcalde. Lcdo. Gaybor Alban Alex Eduardo, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, se ha emitido una ley por parte de la Presidencia de que todo los GAD-MUNICIPALES del país deben ceder de manera gratuita sus cámaras que posean al ECU-911, nosotros en cumplimiento de esa ley estamos solicitando a este concejo la autorización a la señora alcaldesa para que proceda a la recepción de bienes por transferencia gratuita del GAD- MUNICIPAL DE MUISNE, al centro operativo local ECU-911, sabemos que esta institución ya tiene su experiencia del control de cámaras y nos va ayudar a mejorar la seguridad de nuestro cantón en los lugares específicos donde están establecidas las cámaras, también tenemos que mencionar es que nuestras cámaras fueron instaladas de manera técnicas, pero los técnicos del ECU-911, quedaran en plena disposición para que los bienes sean reubicados para que brinden un mejor servicio ya queda a disposición de ellos, por lo que solicito señora alcaldesa y compañeros concejales, como concejo tomando en cuenta que este sería un aporte para mejorar la seguridad, procedamos a dar dicha autorización. El

secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, habiendo escuchado la intervención del señor vicealcalde, y no habiendo más intervenciones esta secretaria con la venia de la señora alcaldesa procede a tomar la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, en vista de que el municipio no dispone de un centro de control técnico si es dable que se otorguen las cámaras al centro operativo ECU-911. Esmeraldas (voto a favor de la autorización a la señora alcaldesa para la recepción de bienes por transferencia gratuita del GAD-Municipal del Cantón Muisne, al Centro Operativo Local ECU-911 Esmeraldas). **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO**, (voto a favor de la autorización a la señora alcaldesa para la recepción de bienes por transferencia gratuita del GAD-Municipal del Cantón Muisne al Centro Operativo Local ECU-911 Esmeraldas). **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL**, (voto a favor de la autorización a la señora alcaldesa para la recepción de bienes por transferencia gratuita del GAD-Municipal del Cantón Muisne al Centro Operativo Local ECU-911. Esmeraldas). **MONTEDEOCA CHILA ITALO ECUADOR**, (voto a favor de la autorización a la señora alcaldesa para la recepción de bienes por transferencia gratuita del GAD-Municipal del Cantón Muisne al Centro Operativo Local ECU—911. Esmeraldas). **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, considerando que existe una resolución emitida del 19 de mayo-2025, y dentro de esa resolución dice que estará vigente a partir de su suscripción sin perjuicio de su publicación, era esa la observación que hacíamos con el compañero Corella, donde manifestábamos que no estaba publicada en el registro oficial, pero aquí lo dice sin perjuicio de su publicación recordemos compañeros que esas cámaras fueron adquiridas por el Municipio de Muisne a finales del 2024, y están en buen estado, si se cree que los del ECU-911 son peritos y que ellos pueden dar el monitoreo al cantón Muisne dichas cámaras se quedaran en el lugar en donde se encuentran, o sino ellos las cambiaran a otro lugar estratégico, por lo tanto. (voto a favor de la autorización a la señora alcaldesa, para la recepción de bienes por transferencia gratuita del GAD-Municipal del Cantón Muisne al Centro Operativo Local ECU-911. Esmeraldas). **Mgs. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ**, (voto a favor de la autorización a la señora alcaldesa, para la recepción de bienes por transferencia gratuita del GAD-Municipal del Cantón Muisne al Centro Operativo Local. ECU-911. Esmeraldas). **El secretario.** – Señora alcaldesa, señores concejales, con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 5 del orden del día, por lo tanto, de usted por aprobado el punto. **Señora alcaldesa.** Doy por aprobado el punto, y que se continúe con el siguiente punto. **El secretario.** - Señora alcaldesa, Señores concejales, toca conocer el punto 6.- **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES.** En ese punto interviene la concejala **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**. Y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, ayer me integre a mis labores en la institución después de haber estado de vacaciones del año 2025, asistí al tipo C, a una reunión, en la cual debo indicarles compañeros concejales que el 17 de septiembre es el día internacional del no suicidio, lamentablemente aquí en Muisne me quede alarmada con la novedad de suicidio, dentro de esta charla se invitó al MIES, recuerden que esta institución trabaja con la familia en general, para que ellos estén en alerta ya que a nivel de la provincia no sale Muisne, al hablar con la licenciada que está a cargo, le hice la pregunta para ver qué podemos hacer todos los que conformamos el Comité de Salud, ella me habla de muchos casos de jóvenes que llegan con intento de suicidio por algunos motivos, cortada las venas, toma de medicamentos, ósea ya hay alerta. El tema de violación es otro tema y este es intrafamiliar, en Bunche hay una niña que ha intentado matarse dos veces es decir que lo puede hacer, hablábamos con el personal del MIES ya que ellos trabajan con la familia, si ellos ven una alerta inmediatamente llevarlos al

psicólogo ya que el Ministerio cuenta con estos profesionales, no sin antes dejar claro que la gente cree que ir donde un psicólogo es porque ya está loca y eso no es así. Señora alcaldesa, el año pasado usted me autorizó para hacer un trabajo en conjunto con las juntas parroquiales, y la Junta de Protección de Derecho por el tema de la violencia contra la mujer en el hogar, pero debo decir que la mujer se lo piensa diez mil veces antes de poner la denuncia a la Fiscalía claro que tiene que ver con el problema económico ya que la gente no tiene los recursos para movilizarse, es por eso que tenemos que volver a trabajar con la Junta de Protección de Derecho y las Juntas Parroquiales ya que ellos también tienen responsabilidades de los temas de protección, por lo que debemos tener una nueva reunión con estos actores y hacer un cronograma para empezar a trabajar en cada sector, por ejemplo Chamanga, como este es muy grande podemos trabajar dos veces al mes dependiendo como sean las necesidades. Tenemos un caso aquí de una señora que el marido le prendió fuego a la casa donde ella estaba con sus hijos menores de edad, luego de eso le dieron otra casa a la señora para que se proteja con sus hijos, pero este señor se metió en la madrugada luego de los 6 meses y la apuñaló 17 veces gracias a dios no le causó la muerte, ese hombre es un peligro para la sociedad, y, es más tenía otra mujer y casi la mata a golpe dejándola imposibilitada en el hospital, con todos esos antecedentes creemos que la violencia contra la mujer a desaparecido pero no es así la realidad es otra. Con estos antecedentes es que le daba a conocer a usted señora alcaldesa para continuar con el trabajo que ya se ha venido haciendo. En este mismo punto interviene el concejal **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, una obra soñada por todos los muisneños nos compromete a cada uno de nosotros estar vigilantes con la fiscalización de la obra para que quede bien para todo el servicio de la comunidad, yo tenía mis dudas en cuanto a las tuberías que se estaban colocando y que iban a ser en todos los sectores, pero hable con una de las personas que trabajan en la obra y me permitió revisar los planos y me supo explicar en cuanto a las tuberías que van en cada uno de los sectores, como son las principales secundarias terciarias de acuerdo a eso va la necesidad de la tubería, pude comprobar que comparado al anterior sistema esta tubería es más gruesa por lo que me supe quedar más tranquilo, pero me gustaría que por su intermedio nos den una explicación completa del proyecto para nosotros poder estar vigilante en esta importante obra, ya que sabemos que usted no va a poder estar siempre pendiente, ya que por sus funciones le sería imposible estar pendiente de esta obra, por lo que les pido a los compañeros concejales estar más pendientes ya que esta obra va a durar por siempre, dicho esto señora alcaldesa para que en la próxima reunión se invite a los señores de la obra para que estén presente y nos den una explicación técnica más detallada. En el mismo tema toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Señor secretario, coloque la sesión ordinaria para el día lunes a las 10am y que se notifique a los señores de Obras Públicas, para que puedan hacer una explicación de lo que corresponde todo el proyecto a los compañeros concejales y también se notifique al súper intendente de la obra para que esté presente, y al señor Focalizados. En el mismo punto solicita la palabra el concejal **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR**, y dice: Señora alcaldesa, me llamó la atención que el señor MARCOS RIOS, trae hielo al Cantón de Muisne y a puesto una cámara de frío para evitar que la pesca de los señores pescadores se les dañe y quiere que les permitan poner un techado de tres metro hacia fuera ya que el hielo con el sol se le derrite, creo que eso no está mal ya que es en beneficio de los señores pescadores, lo que hace es un servicio, pero los del municipio han ido y le han dicho que suspenda y saque la hielera del lugar, por lo que me ha pedido que converse en reunión de concejo el tema para que se le otorgue un permiso para poder funcionar. El secretario.


- Luego de las intervenciones de los señores concejales en el punto 6, y no habiendo más participaciones por parte de los señores concejales, toca conocer el punto 7.- **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ.** En ese punto interviene la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, es un placer volverlos a ver, quiero decirles que hemos estado cumpliendo con una agenda importante y la visita a la República Popular de China va a traer su frutos, también tuve la oportunidad de reunirme con la Embajadora de Ecuador en Beijín con ella estamos haciendo algunos acercamiento para poder hacer hermanamiento con las alcaldía de allá en algunos proyectos sean estos en agricultura, turismo, y finalmente seguimos avanzando en la revisión del proyecto de los 11 millones de dólares del alcantarillado para el Cantón Muisne, creo que es un logro importante que ya China este revisando, seguramente estos proyectos que se están ejecutando van a llevar su tiempo pero creería yo que los vamos a cristalizar. También ha empezado el proceso de la construcción del proyecto del agua potable a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Comité de la Reconstrucción que mañana estarán acá presente así que les reitero el hecho de todos los concejales pueden estar presente y revisar y la fiscalización y con los contratistas, y la idea es estar vigilantes que apegados a normativas se cumpla con todo lo que establece el proyecto, se encuentran con las garantías pertinente de acuerdo a la ley que así lo pide pero en todo caso ustedes tienen la obligación de fiscalizar y vigilar estos proyectos. También hemos presentado en el BDE, 3 proyectos adicionales de infraestructura, la regeneración de las tres vías, Salima, Mompiche y un parque para las tres vías, creería yo que en el próximo mes ya tendría las aprobaciones de estas obras de infraestructuras para poder empezar esas obras este mismo año, ya están subidas en el Portal de Compras Públicas las canchas de Chamanga, la de Cabo de San Francisco, el parque de Boca del Sucio, el parque de San Gregorio, el techado de Quingue, parque de Estero y el ingreso de Muisne que también va hacer regenerado, las 8 obras ya están subidas algunas ya están adjudicadas está esperando el caso de las pólizas de los contratistas que ganaron y en el caso de la fiscalización también. El tema de Chamanga se volverá a subir al portal de compras públicas estamos esperando la no objeción de AES, para poder avanzar nos han quedado a dar entre viernes y lunes para poder volver a subir, eso está sujeto a unas series de normativas que ellos están siempre revisando, la fiscalización se subió tres veces, pero en las tres veces se presentaron personas naturales, pero existe una recomendación de AES que ellos quieren que sean personas jurídicas. También estamos presentando algunas canchas que ya se están puliendo, que van hacer realizadas en algunos sectores esperamos que sean este mismo año, con tanta parte complicada que ha tenido el municipio el manejo económico a sido muy bueno que de forma inicial 4 millones en crédito, y ahora un nuevo recalcule que da 2 millones adicionales porque nos permite hacer esto, ustedes recuerdan que hicimos el adoquinado en ello pagábamos 33, mil mensuales por 18 meses, eso nos genera un cupo aproximado de 2 millones de dólares y nosotros ya terminamos de pagar ese adoquinado en este mes de agosto es la última letra que hace falta de pagar, pero siempre queda un porcentaje del tema de la obra es al 98 0 al 97, eso ya está liquidando el fiscalizador y con eso haríamos el ultimo pago, con esa proyección del flujo le explique al BDE, que ya nosotros tenemos disponible esa cantidad de 33, mil mensual que se está dejando de pagar y que finalmente para nosotros era muy difícil poder pagar ya que al inicio no teníamos crédito solo cupo de endeudamiento, se ha hecho nuevos recálculos y nos han pedido algunas condiciones que mejoremos en el municipio que ya se hicieron y producto de eso ya me notificaron, hable con el banco y tenemos 2 millones cien mil dólares en créditos, ya sabíamos que


nos iba a llegar ese cupo y eso ha permitido que presentemos los proyectos de infra estructuras para este mismo año donde también está el agua de San Salvador que ha tenido algunas correcciones por parte del BDE, y creería yo que en septiembre sale la aprobación de todos esos proyectos para que en este mismo año se pueda ejecutar la obra en el mes de enero. También es importante que ustedes nos ayuden también desde los espacios para que la gente se concientice y sigan pagando. Hemos hecho un gran esfuerzo para cubrir los sueldos y salarios, y las mayorías de obligaciones que tiene el municipio, pero en todo caso si se sigue complicando el hecho de no tener el ingreso de la Caja Fiscal y que finalmente son 385. Mil todos los meses y que sirve para pagar, hemos sacrificado el tema de proveedores, están esperando varios meses porque hemos prioridad a que se pague los sueldos y salarios a la gente que, si trabajan todos los días inclusive hasta los días sábados en las parroquias, Chamanga ya está por terminar y cada día quieren más y más yo lo entiendo, pero ya estamos en la puerta de salir, está el tema de tres vías. Es todo lo que les puedo informar por ahora señores concejales, y se da por terminada la sesión ordinaria No. 029-2025, siendo las 16hoo.

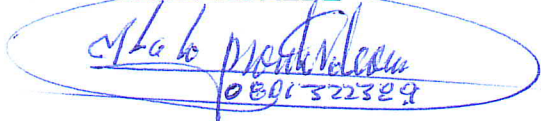

Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez
ALCALDESA DEL CANTON MUISNE




Corella Garrido Danilo Fabián
CONCEJAL URBANO


Lcdo. Gaybor Albán Alex Eduardo
VICEALCALDE


Intriago Murillo Manuel Ángel
CONCEJAL RURAL


Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL


Pacheco Maldonado Toti Isabel
CONCEJALA URBANA

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA. No. 029-2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE FECHA JUEVES 21 DE AGOSTO DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL. **LO CERTIFICO:**



Abg. Edgar Benalcázar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCM

